

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

SECCION OFICIAL

Acta de la sesión pública, celebrada el jueves,
17 de Diciembre de 1896.

A las cinco en punto, ocupó la Presidencia el M. R. P. Francisco Llonch, Provincial de las Escuelas Pías de Cataluña é isla de Cuba, sentándose además en el estrado presidencial, D. Antonio Balaguer, Catedrático de este Instituto, el Director de la sección de declamación del Conservatorio del Liceo D. Juan Riso, Barón de Santa Clara, el Rdo. P. Joaquín Aguilar, Rector de las Escuelas Pías de Zaragoza, el P. Rector de los colegios de las Escuelas Pías de esta Capital y Sarriá, M. R. P. Antonio Anglada, el P. Director de la Academia, Reverendísimo P. Eduardo Llanas, el P. Terradas, Escolapio, Misionero apostólico en el Centro-América, el Catedrático de este Seminario Conciliar Dr. D. Pedro Marcer, Pbro., el P. Colomer y otras distinguidas personalidades.

Leída el acta de la velada anterior por el infrascrito, el Sr. Durán tocó admirablemente un solo para arpa, titulado *Das Slanduchen* que fué muy aplaudido, lo propio que *Feville d' Album* interpretado por dicho señor.

D. José Arís recitó la poesía de D. Juan de Dios Peza, *Las Bodas*, con pronunciación clara y entonación apropiada al asunto, recibiendo, como muestra de la satisfacción con que fué acogida, prolongadas salvas de aplausos.

Fué igualmente aplaudido el Sr. Soler y Forcada, al recitar la poesía, *El Arte*, llena de pensamientos profundos y atrevidas imágenes, la cual dijo con una soltura y vigor dignos de ser imitados.

El Académico D. Alvaro Camín cantó la composición *A la Verge de Montserrat*, obra inspirada, del P. Pablo Gené, con tal delicadeza, expresión y buen gusto artísticos, que el auditorio religiosamente atento durante la interpretación, la coronó con merecidos aplausos. Acompañábale al piano el propio Autor de la composición.

El Sr. Tornero recitó una poesía patriótica, titulada *Un héroe anónimo*, que fué aplaudida por la concurrencia, la cual obligó á dicho Señor á leer otra inédita, cuyo asunto hacía referencia al acto que se celebraba y cuya versificación demostró la facilidad con que su autor, el señor Tornero, da forma poética á los pensamientos, generalmente expresados en lenguaje familiar.

Revelaciones, se titula la poesía de Vital Aza representada, mejor

que recitada, por el Sr. Gui. Es un diálogo entre madre é hija; pero las subplantó el Sr. Gui á ambas, en la voz, en el gesto, en todos los detalles, tan perfectamente, que el auditorio se hizo la ilusión de que estaba observando á las dos. Tan bien y con tal acierto supo posesionarse de los dos personajes de la obra. Es por demás decir que continuamente fué interrumpido por los aplausos de los concurrentes. Vióse precisado á recitar otra composición para acallar los entusiastas aplausos, que fueron igualmente repetidos al finalizar la recitación de *En secreto*.

Los señores profesores de música, Rocabrúna, Brugués, Sala, J. A. Sala, Sadó, Mateu y Carbonell, ejecutaron un septimino compuesto expresamente para la Academia, por el Rdo. P. Pablo Gené. No es necesario ponderar aquí la belleza de tal composición, pues de sobras son conocidas la facilidad, ingenio y extraordinarias dotes musicales que adornan al por todos conocido, apreciado y nunca bastante aplaudido compositor Escolapio. No obstante, diremos que las bellezas anunciadas, las armonías inspiradas, las peculiares combinaciones de sonidos campean de tal suerte en toda la obra, que al oirla inmediatamente se escapa de los labios la frase, es música del P. Gené. Contribuyó eficazmente á que pudieran ser saboreadas las bellezas de la composición, la acertada ejecución de la misma y no podía menos de ser así, ya que acreditados profesores son los que tenían á su cargo la interpretación de aquella.

El discurso de fondo estuvo á cargo del ilustrado Académico de Número D. Francisco M.^a Colomer y Oms. Desarrolló el tema *La razón como criterio de verdad*. En un bien meditado exordio expuso cómo la vista del Universo produce al hombre una magnífica impresión, de la cual se desprende la afición de éste al estudio de la Filosofía, cómo cada sér proclama á su Creador, aunque de distinta manera, cómo el hombre es la síntesis de la Creación, su rey, y la distinción que existe entre él y los demás seres, la cual consiste especialmente en su cabeza.

Sienta la proposición de que, La razón humana es el criterio más seguro de verdad. Antes de probar su tema explica las dos acepciones en que se toma la palabra razón. Pregunta luego si la razón humana puede conseguir la verdad, pareciéndole imposible la existencia de ningún hombre que haya puesto en duda semejante afirmación, haciendo ver que, dada la continua aspiración del hombre á la posesión de la verdad, sería crueldad en Dios no haberle dado los medios para llegar á dicha posesión. Estudió los sistemas de Jouffroy, Descartes y otros secuaces, deduciendo la falsedad de aquellas doctrinas.

Prueba además, con argumentos contundentes, que la razón humana puede adquirir la verdad, pero no obstante puede equivocarse, ya por partir de datos erróneos, ya por preocupación propia. Sin embargo, con la vista fija en la Creación y en la ley, puede llegarse á adquirir la certeza de que no nos equivocamos.

Para no cansar á los oyentes, no cita las reglas por las qué debe aquella regirse, exponiendo tan solo las conclusiones que la Filosofía deduce de las mismas. Sienta que la razón humana puede equivocarse *per accidens*, pero que conducida por la revelación divina no puede engañarse. Hace ver que no existe contradicción entre la razón humana y el Dogma, sino que al contrario, se completan. Concluye su profundo discurso afirmando que es indudable que Dios dió al hombre

la razón, aparte de otras facultades, para que fuera superior á los demás seres de la creación; pero sin fuerzas para llegar nunca á igualar al Creador. Fué muy aplaudido.

Eran las siete de la noche cuando la concurrencia, numerosa, selecta y distinguida como siempre, abandonó el salón de actos.

Barcelona 31 Diciembre de 1896.

El Secretario,
RAMÓN BOTER.

Se convoca á los señores Académicos para la próxima sesión privada, que tendrá lugar el Domingo, 10 de los corrientes, en el local y hora de costumbre. Continuará en el uso de la palabra el Académico de Número Sr. Girbau y Sivila para concluir el desarrollo de su tema *Origen y desarrollo del Universo*.

Barcelona 2 de Enero de 1897.

El Presidente,
ALEJANDRO T. DE MARTIRENA.

El Secretario,
RAMÓN BOTER.

ASPIRACIONES NACIONALES

MARRUECOS

Entre las grandes cuestiones que agitan á la Europa en nuestros días, figura indudablemente, si quiera no tenga hoy por hoy una preferencia notable, la que se refiere á la suerte que ha de caber al imperio marroquí el día que llegue la hora de su desaparición, como entidad autónoma é independiente. Si los principios del derecho internacional público tuviesen aquella eficacia práctica, que sería de desear, para que pudiese decirse que en esta materia reina la justicia, si la sociedad internacional estuviese organizada jurídicamente y se respetasen los derechos de cada cual, con anteposición á todo interés personal, ciertamente la llamada cuestión marroquí no ofrecería la gravedad é interés que hoy reviste, porque siendo indudables los derechos de España á llevar la antorcha de la circulación á las regiones africanas, ninguna nación, por poderosa que fuese pensaría en aventuras, sin duda alguna ventajosas para la que las emprenda, pero abiertamente reñidas con la equidad, con los grandes principios que han de informar la vida social de los pueblos. Pero por desgracia, en el horizonte internacional, no se vislumbra aun ningún indicio que permita tener la grata esperanza de que en breve plazo desaparezca la injusticia permanente, el estado de fuer-

za que emplea la actual organización y el mecanismo internacionales, y siendo esto así, podemos tener la seguridad de que cuando la cuestión marroquí se plantee, muchas Potencias han de disputarnos lo que de derecho nos corresponde; y si aun contando con fuerzas suficientes para hacer respetar nuestro derecho, no sabemos emplearlas debidamente, y entonces movilizamos grandes contingentes para que faltos de acertada dirección no obtengamos el resultado apetecido, posible será que alguna que otra nación comparta con nosotros el botín, y Dios quiera que no se queden los demás con la mayor parte, dejándonos tan solo á nosotros miserables mendrugos que demuestren á la faz de la Historia una verdadera expoliación.

El problema marroquí posible es que se presente cuando nadie lo ignore. Es una amenaza perenne para la paz europea, á causa de querer entremeterse en sus asuntos interiores, los que ningún título legal pueden alegar para ello; porque ni un fementido interés del mantenimiento del equilibrio político, principio muy respetable y digno de ser tenido en cuenta, pero que no tiene aplicación al caso presente; ni el pretexto de extender las fronteras hasta tal ó cual accidente geográfico, ni ningún otro pretexto análogo de los muchos que se invocan, pueden justificar determinadas actitudes que el día de mañana pueden dar ocasión á un *casus-belli* con suma facilidad.

Agitado el imperio marroquí por continuas convulsiones, perturbado con frecuencia el orden público á causa del estado anárquico en que se encuentra, constituido por una serie de tribus de carácter independiente, verdadera turba multa sin reciproca relación, sujetas al Sultán, merced al terror y al vínculo religioso, que llega al fanatismo entre los musulmanes, arrastra una vida lánguida, bien diferente de la que caracteriza á la, en cierto modo esplendorosa, civilización del califato de Bagdad y aun del de Córdoba, en la época de esplendor del pueblo musulmán, cuando la *cinuitarra* y la media luna, extendían su dominación por el Asia, Africa y la Europa; y no es aventurado prever que en plazo más ó menos lejano, sobrevendrá el total fraccionamiento y disolución de los dominios del Sultán.

Y entonces surgirá un problema importantísimo para nuestra Patria. Deseando las naciones europeas ensanchar sus dominios, al objeto de aparecer más poderosas ante los

ojos de sus rivales, satisfaciendo la vanidad nacional, puesto que el fuerte impone su voluntad al débil, en cuanto se les presenta ocasión favorable, ora con el principio de las fronteras naturales; aspiración muy justa cuando tiene su justificación en los hechos, en los antecedentes históricos y en la voluntad de los pueblos de que se trata; ora mediante la conquista legalizada por plebiscitos, no pocas veces falsos, ó por cualquier otro medio análogo inventado por la falaz diplomacia que Leroy-Beaulieu llama con razón histórica, apodéranse de nuestros territorios, con ó sin derecho para ellos, cubriendo la usurpación con el pretexto de que es un hecho consumado, defendiéndola con la fuerza de sus bayonetas. Una cosa parecida intentan efectuar en Marruecos, en detrimento de nuestros indiscutibles derechos.

El imperio del Marroc, en efecto, que posee una excelente situación geográfica, á la entrada del Mediterráneo, y una condición social propia para que los principios de la colonización, admitidos en nuestros tiempos, autoricen cierta tutela de los países más adelantados, para que en él la civilización adquiera justo y debido predominio, existiendo en lontananza la posibilidad de que sea algún día presa de tales desórdenes, que se haga precisa, conveniente cuando menos, la intervención extranjera, es uno de los países más codiciados por algunas diplomacias, que lo consideran medio apropiado para obtener la hegemonía de dicho mar, á la vez que ensanchar hasta lo infinito sus posesiones coloniales; y bien puede afirmarse que si no hubiese varias Potencias que desean se les adjudique una parte del botín, en nuestros días, bajo cualquier pretexto habríase realizado ya un crimen internacional análogo al que afines del siglo pasado dió lugar al repartimiento de Polonia, y al del reino de Nápoles, concertado entre el Rey de Francia y Fernando de Aragón. En medio de la desgracia internacional que supone, es una ventaja que existan muchas aspiraciones, porque de este modo nadie se atreve á echar la primera piedra. Siendo arbitraria la organización general diplomática y exterior, las situaciones relativamente favorables han de fundarse en las propias imperfecciones: porque cuando los fundamentos están cimentados en la fuerza, no es posible que de por sí reine la justicia.

Inglaterra, la ambiciosa y utilitaria nación que no in-

terviene en ningún problema internacional sin salir de él beneficiada, quiere apoderarse de Tanger, que juzga la llave del Mediterráneo, cuya plaza estuvo ya en su poder en siglos anteriores, si bien no le otorgó entonces la importancia que hoy le atribuye, y como prueba de sus ambiciones nos basta recordar la cortapisas diplomáticas con que dificultó la libre acción de nuestra patria, cuando la guerra de 1859, y á las cuales tuvo la debilidad de subyugarse nuestro gobierno, adoptando una misma conducta, que impidió pudiésemos obtener verdaderos resultados prácticos en el tratado de Tetuán y que dará iguales resultados deplorables, cuantas veces se imite, porque la debilidad en las esferas gubernamentales, da constantemente resultados contraproducentes: Italia, nación joven, con aspiraciones de gran Potencia, pretende extender su poderío á espensas del Sultán: Alemania, tiene asimismo sus proyectos sobre dicha parte de Africa: Francia, dueña de Argelia, desea dilatar sus dominios hasta la orilla del río Merluya y nuestra España, con más derecho que ninguna otra nación, tiene sus aspiraciones sobre aquel imperio. He aquí en cuadro sinóptico, las potencias que mantienen pretensiones respecto el problema que bien podemos llamar cuestión de Occidente, en contraposición á la planteada en los Balkanes.

España, hemos dicho, es la nación que con más razonamientos puede defender sus pretensiones. Musulmanes son los habitantes del Mogreb, descendientes muchos de ellos de los que nuestros antepasados arrojaron del suelo hispano, después de larga y cruenta lucha; y si la España de los tiempos medios fué la que tuvo por misión impedir que las hordas árabes destruyeran la civilización europea, arrojándolas á las costas africanas, justo es que sea la España contemporánea, la encargada de llevar la cultura y progreso modernos á los descendientes de nuestros dominadores de antaño. Esta es indudablemente una misión que sólo á nosotros corresponde, ya que conforme los principios del derecho político, una nación no se halla constituida solamente por los individuos existentes en un momento histórico y en un territorio determinado, sino que entran en ella las generaciones anteriores, que legaron á la posteridad obligaciones que son para ella imprescindibles.

Además, España tiene en el Norte de Marruecos, posesiones de relativa importancia que le son reconocidas por

todas las Potencias, y como una intervención extranjera, para que sea justa, en los pocos casos en que llega á serlo, ha de ser legitimada, debe obedecer á un motivo imperioso, por ejemplo la protección de los intereses de los súbditos, y nosotros los tenemos numerosos en aquella región, es evidente que nadie como España tiene derecho á intervenir en tal cuestión, y que nuestra Patria es la que en primer termino, por no decir exclusivamente, debe preponderar en Marruecos, con preferencia á las naciones que solo pueden fundar sus pretensiones en una desenfrenada sed de conquista y dominación. Si en tiempo de Carlos IV no se hubiese cometido el desacierto, por el conde de Floridablanca, de abandonar la plaza de Orán, cediéndola al rey de Argel, quizás hoy, la Argelia que constituye feracísima colonia francesa, formaría parte de la corona española.

Los Estados deben atender ante todo á las contingencias del porvenir, procurando por todos los medios posibles, que en las complicaciones futuras no esté amenazada su independencia y libertad de acción: así lo supone la actual hipótesis internacional. Ahora bien! dominando en Marruecos una nación europea, no sería difícil que en el caso de una guerra, nos viésemos envueltos por todas nuestras fronteras, y de las costas de Marruecos se enviasen al Sud de la Península tropas enemigas.

La Naturaleza misma viene á patentizar nuestros derechos, pues ninguna nación como España tiene tan fáciles medios de comunicación con las costas africanas; existen en el Mediodía de nuestra patria excelentes puertos que mediante las embarcaciones á que sirven de refugio y punto de partida, nos ponen en inmediata comunicación con el imperio marroquí.

Apesar de lo antedicho, ¿tendrán realización práctica nuestras aspiraciones; predominarán los principios de justicia, sobre las mezquinas ambiciones, el día que deba resolverse la cuestión de Marruecos? Difícil es contestar categóricamente esta pregunta: el tiempo, descubridor de grandes verdades, es el que ha de hacerlo de un modo inequívoco y definitivo.

Preciso es que el poder público de nuestra nación, atienda como es debido, nuestros intereses en Africa, al igual que en Portugal y Gibraltar, preparando el terreno de un modo lento y eficaz para que puedan realizarse en

su día, las aspiraciones nacionales, y lleguemos á ocupar el lugar que nos corresponde en el estadio de las Potencias europeas, al que nos da derecho el grandioso esfuerzo que hoy estamos realizando, pues como ha dicho el insigne estadista señor Cánovas del Castillo, y sus palabras, según se recordará han servido de tema á estos artículos, «España puede ser todavía una gran nación continental y marítima, uniéndose pacífica y legalmente con Portugal, su hermana, conquistando á Gibraltar tarde ó temprano, y extendiéndose por la vecina costa de Africa»

CASIMIRO COMAS DOMÉNECH.

SOBRE EL ESTRENO DEL DRAMA

«TIERRA BAJA» EN MADRID

Aunque con bastante retraso, debido á que hemos querido enterarnos bien de todo lo que ha hecho referencia al estreno de este drama, que tuvo lugar en el Teatro Español de Madrid, la noche del 27 del pasado mes de Noviembre, vamos á hacer hoy brevísimas consideraciones sobre este acontecimiento teatral, que bien puede calificarse de tal, éxito tan completo y unánime, según se desprende de la lectura de las noticias que respecto á él nos ha comunicado la prensa madrileña.

En efecto; la inmensa mayoría de los periódicos de la Corte, están de acuerdo en que dicha obra ha sido un nuevo triunfo para el señor Guimerá, un nuevo laurel que añadir á los muchos é inmarcesibles que en la escena se tiene conquistados, una digna hermana de *Mar y Cielo*, *Judith de Welp* y *Maria Rosa*, y en fin; que el drama *Tierra Baja* es de aquellos que por sí solos constituyen la fama de un hombre por la sublimidad de los pensamientos que encierra y por la vigorosa y nervuda expresión de los mismos, sin que dejen por esto de afirmar que la tal obra se preste á múltiples discusiones, como se presta toda obra procedente de estos grandes genios y talentos vastísimos, pues no se vaya á creer, que las que se ofrezcan menos á discutirse, sean las mejores, ya que la mayor parte de las veces es señal evidente de su pobreza de argumentación, escasa ó nula originalidad ó vulgaridad en su exteriorización.

Y he dicho la inmensa mayoría y no todos los periódicos de la Corte, porque en esta ocasión, como en todas, ha habido alguno que, como *El Imparcial*, ha dicho precisamente todo lo contrario que sus colegas, al ocuparse del estreno de tan importante obra, no sé si por querer hacer alardes de distinción y dárselas de original, ó por algo peor, que el discreto lector fácilmente puede adivinar. Pero dejemos á *El Imparcial* con sus apreciaciones y creencias (si es que en lo que manifestaba las tuviere), pues por más que nos esforzáramos para desvanecer sus manifiestos errores, no encontraríamos frases tan elocuentes y adecuadas, como las que en un suelto que se publicó á raíz del estreno, le dirigió nuestro respetable colega *La Vanguardia* y en el cual, el articulista rebatía de un modo sin vuelta de hoja uno á uno los defectos é imperfecciones en las que el..... crítico de *El Imparcial* apoyaba sus desfavorables apreciaciones y hasta hacia más, desvirtuaba por completo las contadas bellezas que en el drama estrenado en el Español, el de *El Imparcial* encontraba (¡quien sabe si por casualidad!) poniendo de relieve cuan destituida de fundamento era dicha crítica.

Muchas son las versiones que se han dado respecto al motivo ó motivos que puedan haber inducido al señor Guimerá á querer que el estreno de su *Tierra Baja*, se verificase en Madrid, á diferencia de las otras obras que componen su repertorio, que siempre se han representado por primera vez en nuestra región y en catalán, que es, como ya es sabido, el idioma en que salen de su pluma, el primer vestido con que se atavían, que por regla general suele ser el más vistoso y elegante, ya que al cambiárselo, pierden de las cien las noventa y nueve veces la mitad por lo menos de su valor, debido sin duda á que como el nuevo traje no les ha sido hecho á medida, les viene ancho perdiendo en consecuencia todo su *chic*, toda su gracia, toda su esbeltez; nosotros ignoramos estos motivos, pero cualesquiera que sean debemos hacer constar que nos sorprende sobremanera, dados los antecedentes del eximio trágico, que como de todos es sabido, son el tener un espíritu genuinamente regionalista y por ende entusiasta defensor y fomentador de todo cuanto afecta de un modo más ó menos directo á los intereses de Cataluña, y como uno y no el menor de sus intereses consiste precisamente en el lustre y esplendor de su glorioso Teatro, es natural, y no solo na-

tural, lógico, que nos cause gran extrañeza su decisión en que se diera la primera representación de su último drama en un teatro é idioma que distan mucho de ser los de nuestra tan querida región.

Enhorabuena, que después de haberse estrenado entre nosotros *Terra Baixa*, se hubiese traducido al castellano y representado también en la Corte, como aconteció con *Mar y Cel* y *Judith de Welp*, pues esto antes que reprobárselo, se lo elogiáramos y sería un nuevo motivo para que nos enorgulleciéramos; pero darlo á conocer al público madrileño antes que al nuestro propio, es un acto que en quien se precia de regionalista como (imposible dudarlo) el autor de esta producción, no tiene disculpa.

Los resentimientos que el insigne autor pueda tener con el público barcelonés, por no habérsele aplaudido como se merecía su drama *La festa del blat*, estrenado la temporada anterior, y los obstáculos é inconvenientes que hayan podido surgir, como también se ha dicho, para que *Terra Baixa* se pusiera en escena en el Teatro Romea, no son razones suficientes para que se determinara á que se verificase el estreno de su drama en el Español; pues ambas pueden impugnarse teniendo en cuenta, respecto á la primera, que un verdadero genio y un acendrado regionalista, debe estar muy por encima de estas nimiedades, ya que el público aparte deque eminentemente es voluble, muchas veces si no aplaude, es porque no entiende, y tocante á lo segundo, porque no precisaba que se estrenase en el Teatro Romea, ya que en nuestra región y concretando en Barcelona mismo, habría con seguridad encontrado el señor Guimerá, otras empresas que se habrían prestado gustosísimas á ponerle con toda la propiedad que se requiere su drama en escena.

Nosotros que no damos crédito á estas miras ni muchísimas otras con que se ha querido disculpar á tan respetable autor, sinceramente manifestamos que no acertamos á explicarnos el móvil ó móviles á que haya podido obedecer su inexperada decisión; quien sabe si más tarde se desvanecerá éste que parece indescifrable enigma!

Sea como se quiera, no podemos menos de celebrar el nuevo triunfo alcanzado por el autor de *Maria Rosa* y mandándole desde estas columnas nuestra más entusiasta enhorabuena, le rendimos el tributo de respeto y admira-

ción que en medio de todo siempre inspiran los verdaderos genios.

IGNACIO SOLER.

SOBRE EL FRACCIONAMIENTO NACIONAL ⁽¹⁾

La historia nos ha alccionado diciéndonos, que los pueblos en su vida, pasan, de la federación á la unidad, nunca de la unidad á la federación.

IV

(Continuación)

La poca consistencia del lazo federativo no desaparece con estas nuevas agregaciones. Un pretexto cualquiera provoca una lucha, una revuelta, que no encontrando la fuerza de un Gobierno central que se oponga y resista á todo intento de fraccionamiento, perturba la marcha de la federación. A fines del siglo XIV, sostiene la Suiza una guerra con el Austria, de la cual victoriosa logró por el tratado de Basilea (1499) la promesa de Maximiliano, renunciando á sus derechos á la Suiza, hecho importante en su historia, que asegura su independencia, la cual adquiere más efectividad con las derrotas que ocasionó á los Duques de Borgoña y al delfín Luis (luego Luis XI). Pero también su historia nos refiere las enemistades y rivalidades que minaban á la federación, dando ocasión á que Zurich se separase de la Liga. Aquella hermandad que se dice reina entre las partes cuando se gobiernan con independencia, en su vida interior no resulta en la realidad, desmintiéndola los hechos. Luchas, ambiciones, egoísmos, etc., provocan la discordia raras veces, resuelta pacíficamente, y sí en muchas ocasiones por la separación, fraccionándose la comunidad que unía la alianza perpetua que todos juraron. Se explica este resultado; aún cuando se pacten tribunales arbitrales, asambleas ó cualquiera otra clase de instituciones. No se ve en ellas más que al territorio en que residen, no se concibe á la comunidad, sino que

(1) Véase el número 114.

se individualiza la suprema manifestación de la soberanía por las ambiciones ó descontentos cantonales, y ante tal apreciación, es evidente que se la incapacita desde luego para solucionar cualquier conflicto, ya antes de resolverlo, ya después, negando imparcialidad y rectitud á su obrar. Si se ojea la historia de Suiza durante este período, se encuentran infinidad de luchas y revueltas, cuyas proporciones llegan á ser tan alarmantes (lo cual se comprende, pues no había poder alguno para contenerlas) que puede afirmarse iba aquella organización social á su disolución, cuando marcha tan desatentada, fué contenida por la patriótica intervención de un sacerdote, Stauz, que recordando al pueblo suizo su pasado, logró depusiesen sus rencores los diversos cantones, evitando el fraccionamiento que hubiera malogrado los esfuerzos que, estrechando aquel variado conjunto, debían conducir á aquellos pueblos agrupados á la unidad.

Apesar de las sucesivas agregaciones, antes enumeradas, aun rodeaban á Suiza varios pequeños Estados independientes cuya existencia amenazaban los grandes imperios. Su porvenir no podía ser otro que la muerte de su organismo social ó bien un territorio respetado sólo momentáneamente, por el desconocido resultado que contenía la lucha entre los grandes imperios, lucha que hubiera principiado al querer un Estado cualquiera, apoderarse de ellos para acallar su deseo de engrandecimiento territorial. Tanto en un caso como en otro debían desaparecer en lo porvenir, lo cual no se les ocultaba, y así preferían ingresar voluntariamente en la federación que les prometía independencia y en la cual podían tener la plena seguridad de que si querían hacerse independientes pocos obstáculos encontrarían. No otra cosa que independencia podía ofrecerles, constituida por miembros tan diversos y opuestos.

Volvían á constituir la federación los ocho ancianos, cuando se les agregan Friburgo y Soleuse (1481), Basilea y Schaffhouse (1501), con lo cual queda de hecho separada la Suiza de Alemania, y finalmente Appenzell (1513); constituyendo la Suiza trece Estados, el máximo de los que alcanzó en aquellos tiempos. Esas sucesivas agregaciones son dignas de ser notadas. En la historia de Suiza, vemos se concentra una diversidad, que evitó el que viniera á perturbarse con sus antítesis y á retardarse la formación

de las modernas nacionalidades que ya de por sí no es labor de un año, ni de un siglo.

En resumen, vemos pues, que tres cantones aliados por tres años, separados de nuevo, y luego unidos por diez, ante los peligros que les amenazan, pactan, después de la victoria, alianza perpetua, en 1315, constituyendo la base de la federación helvética. No es su unión solamente para lo que se relaciona con el orden internacional, pues aparece un tribunal árbitro, cuyas facultades miran al gobierno interior de la federación, las cuales son reconocidas por pacto entre los cantones. Otros Estados se unen á estos tres cantones, acomodándose á la Liga perpetua de 1315. Entre los diversos cantones hay frecuentes luchas, pero necesidades y peligros comunes les unen, conquistándose con sus victorias la independencia. Agréganse más cantones á los ocho ancianos, hasta formar un conjunto de trece, lo cual acrecienta la importancia de la Suiza. Estas sucesivas agregaciones requieren una modificación en aquella Liga, que conta bados siglos de existencia y que había sido la norma de la comunidad hasta entonces. Esa modificación, importante por cierto, y otras sucesivas señalan nuevos y decisivos pasos que conducen á la federación hacia la unidad, apesar de que turban su historia la sguerras religiosas que conmovieron la Europa en aquellos tiempos.

V

La Liga perpetua de 1315, era insuficiente vínculo de unión para regir la vida social de la Suiza, cuyos sucesivos acrecentamientos durante el siglo xv y principios del xvi quedan indicados. El mayor número, el tiempo transcurrido, las relaciones que entre los diversos cantones y con el extranjero se establecen, en fin, todo cuanto constituye la vida de un pueblo en sus múltiples manifestaciones, exigía algo más que el vínculo político hasta ahora estudiado. Analicemos pues la historia de Suiza para ver si es posible señalar nuevos pasos hacia la unificación, para lo cual nos ocuparemos en este artículo del período de tiempo que comprende su historia hasta la revolución francesa.

Durante este período histórico pueden apreciarse en el orden político instituciones que indican no ser sólo el instinto de la propia defensa contra la tiranía de los emperadores lo que une á aquellos cantones, sino algo más. Existen ins-

tituciones políticas que se apartan ya del lazo federativo y representan un estado de transición que tiende á unificar aquella diversidad, colocándola en condiciones de vindicar para sí una personalidad propia en la historia de la humanidad.

En el anterior período de sucesivas agregaciones estudiado, cada cantón tenía su asamblea y sólo en la guerra surgía una acción común combinada, ante el enemigo que amenazaba la federación. Al finalizar el siglo XV ya se inicia un movimiento de concentración, de tales asambleas cantonales, lo cual más tarde logró efectividad, reuniéndose en una que dió origen á la *Dieta*, institución que va estrechando más y más las relaciones entre los cantones durante su larga existencia (1).

No podemos avanzar en el estudio de esa institución sin ocuparnos de las guerras religiosas que fueron contemporáneas con su aparición, porque nos darán á conocer el estado social de la Suiza y las desfavorables condiciones en que se encontraba para adelantar rápidamente en la unificación.

El protestantismo fué en Suiza, como en todos los Estados, poderoso elemento de perturbación. Usando algunos cantones de una independencia que nadie podía coartar, ya que no había un organismo director con fuerza suficiente para oponerse á cualquier disposición, dada por los gobiernos cantonales, autorizaron la introducción del protestantismo, permitiendo algunos cantones su pública exposición, con lo cual venían á destruir uno de los sentimientos más poderosos para unir á los pueblos. Los tres cantones primitivos con Zoug y Lucerna, se constituyen en centros de enérgica resistencia á las nuevas ideas religiosas. Puede apreciarse en la historia de Suiza dos bandos enemigos, irreconciliables, que acechan un momento de descuido para lanzarse el uno sobre el otro, desapareciendo toda concordia gracias á esa ingerencia directa, en lo que afecta á la comunidad de quien, dada su situación social, sólo puede apreciar un aspecto muy parcial y limitado de la vida social de aquella. Viene la guerra religiosa, sangrienta siempre, avivada por la falta de un cetro potente y la entereza y fuerza de un poder con suficientes medios para

(1) La *Dieta* subsiste hasta las conmociones políticas de la revolución francesa que estudiaremos, por lo tanto llegó á contar dos siglos de existencia.

acabar con condescendencias perturbadoras. El estado social de la Suiza, lo juzga un escritor diciendo: «En vez de una confederación había dos, dispuestas á lanzarse á la lucha.» Así lo confirman los hechos, bien pronto estalla la guerra religiosa, siendo la aspiración que les guía en la lucha la conquista de las instituciones que representaban un gobierno general rudimentario. En 1531 triunfan los católicos que preponderan en el gobierno general del Estado, aprovechándose de tan favorable situación para desunir á los partidarios de la reforma.

Si bien los cantones aparecen unidos, la unión es más aparente que real y sólo procuran celebrar pactos, que bien indican el propósito de lograr por la fuerza lo que la legitimidad no permitía. Es más, celebran contratos internacionales que significan separatismo, lo cual comprueba *el cariño* que tenían á la federación que formaban los cantones unidos, apesar de gobernarse por sí y ante sí, con todas las especialidades que á la comunidad llevaron.

Los católicos no lograron desde el poder, (que contaba con una acción bastante ineficaz) acabar con el bando contrario y á despecho de todo, y confirmando el severo juicio que de la federación nos hemos formado en estos artículos, se alían con los que apoyan sus deseos. Príncipes que antes oprimieron al pueblo suizo, se ven solicitados por éste, á fin de pactar alianza. Enrique IV. de Francia apoya resueltamente á los protestantes, que procuran contrarrestar las fuerzas de los católicos con nuevos pactos, los cuales, como se comprende nada tenían de desinteresados. Los católicos, aunque victoriosos, no ven asegurado su poder, por lo cual, siete cantones católicos, en 1580, se alían con el Papa y el obispo de Basilea, formando la llamada Liga Borromea, en la que luego entró Felipe II. Estos dos bandos se aprestan pues á la lucha, que bien puede señalarse como una de las más sangrientas de la historia, la cual se prolonga durante muchos años, llegando á obcecar tanto al pueblo Suizo, que éste ni siquiera pensaba en expulsar al extranjero que invadía su territorio, lucha favorecida por las influencias extranjeras que actuaban sobre su vida política, gracias á las libertades que se habían tomado algunos cantones en el orden internacional.

Durante la guerra de los treinta años, fué invadida varias veces la Suiza por ejércitos extranjeros. Ante el peligro que representaban esas invasiones para su existencia,

reacciona el espíritu público, quedando las luchas religiosas amortiguadas; aprestábanse ya los suizos á la defensa, cuando los monarcas que firmaron el tratado de Westfalia, (1648), convinieron en reconocer la independencia de la confederación Suiza.

A. SOLÁ Y LLENAS.

(Continuará).

FOLK-LORE MENORQUÍN ⁽¹⁾

UNA ANÉCDOTA POÉTICA

La primera forma que la poesía toma en los pueblos, se encuentra en los cantos populares; nace en el pueblo y con el pueblo vive y se desarrolla, llegando á formar hermosos cantos que la crítica admira y la historia venera, y así no es de extrañar que al hacer un estudio histórico crítico de la literatura de un país, el hombre que tal trabajo emprenda, deba dedicar necesariamente las primeras páginas y los primeros capítulos de su obra, al completo (ó al más completo) conocimiento de los versos compuestos por el pueblo.

La isla de Menorca tiene también su poesía, si ahora poco ó nada cultivada, en otros tiempos admirada por los hijos del suelo menorquín. La forma en que se presentaba la poesía eran los *glosats* ó luchas poéticas, género poético hasta hoy no estudiado (y que Dios mediante, pudiera ser fuese su estudio objeto de algunos artículos que con el tiempo verían la luz pública); dejemos pues, por ahora, la exposición de lo que las *glossas* son, dando, como antecedentes, breves detalles respecto al modo como aparecían.

Reuníanse, ya en días señalados por algún acontecimiento ó fiesta popular, ó cuando parecía bien á los *glossadores*, reuníanse, decimos, ora en una taberna, ora en las *purxadas* (2) de los predios, ora en otro sitio, dos *glossa-*

(1) Pensábamos publicar estos articulitos en dialecto menorquín, pero por algunas dificultades inesperadas que han surgido, no lo hemos podido hacer así, esperando dentro de poco, poder rendir un pequeño tributo de admiración á mi lenguaje patrio.

(2) Cobertizo. Véase Vocabulario Menorquín castellano, por J. Benejam, —Ciudadela, 1885.

dors, que por lo regular eran hombres de escasa ó nula instrucción, acompañándoles sus amigos y parientes tan instruidos como los que á luchar iban. Sentados en el santo suelo ó sobre costales, albardas, bancos de piedra ó pieles de cordero, en los *purxados*, ó entre las botas de vino ó los bancos que en la taberna había, dejando sitios de preferencia á los *glossadors*, que por regla general eran payeses ó marineros, y que con la guitarra debían acompañar las coplas improvisadas por los luchadores, empezaba la fiesta con una plegaria á Dios. Luego comenzaba la disputa sobre un tema que allí se elegía, defendiéndolo uno é impugnándolo el otro, pero siempre con las consabidas coplas. Hecha, pues, una sucinta relación de lo que los *glosats* eran, pasemos á escribir una anéctota poética que pertenece al *folk-lore* menorquín.

Refieren los viejos (y los jóvenes que de ellos lo han aprendido), que existía en Menorca un *pagés de lloch* (1) (la tradición no dice el nombre del predio) que tenía justa fama de gran *glossador* y como la fama es mujer, no sólo en Menorca se sabía el justo renombre del *glossador*, sino que hasta á Mallorca habían llegado noticias del prestigio de aquel hombre. Enterado un *glossador* mallorquín, vencedor en cuantas lides literarias (si pueden llamarse así los *glossats*) se había presentado, pasó á Menorca dispuesto á desafiar al poeta menorquín, inquirendo al llegar á la isla datos referentes á la posición del predio donde habitaba el que ya consideraba como rival vencido. Con deseos de poder continuar en su lista rivales vencidos, aquel payés, llega á la finca y encontrando á una joven la dice, glosando:

Seriau vos sa fía
De mestre Joan Vivó (2)
D' aquell qui té tremoló
Y quant dorm se'n pre somia (3).

á cuya *glossa* responde la hija de Vivó, que se conoce estaría ya enterada del desafío poético;

Si que som sa seu fía
Per defensarlhó si pert,

(1) Colono de una posesión.

(2) Unos dicen Joan y otros Joseph.

(3) Sois vos la hija—Del maestro Juan Vivó—De aquel que está temblando—Y cuando duerme siempre sueña.

Que sab mes éll quant somía
Que quant vos estau despert (1)

Y sigue contando la tradición que el *glossador* mallorquín no quiso esperar la llegada Vivó, pues tuvo bastante con la respuesta que recibió de su hija.

COSME PARPAL MARQUÉS.

BOSQUEJOS HISTORICOS

IV

LO QUE ELLOS HICIERON

(Conclusión)

Después de tres meses de camino, pues faltándoles dinero á los dos jóvenes tuvieron que viajar con suma lentitud, llegaron al fin á Madrid, Murillo y Cervantes. Este se puso á escribir el «Quijote» que, sino le proporcionó una fortuna, le dió pan.

Murillo no halló en Madrid á Velázquez, no tuvo otro medio que ponerse á trabajar en el oficio que había ejercido poco antes en Cádiz; con una pieza de oro que le dejó Cervantes en un día de fortuna, compró tela, la dividió en cuadros que él mismo colocó en bastidores y pintó en ellos asuntos piadosos, flores y frutos.

Un mercader le ajustó todas estas pinturas á vil precio y sin fijarse en su mérito los envió á América.

Murillo aguardó así de momento el regreso de Velázquez.

Enseguida que llegó el pintor célebre, el protegido del Padre Arsenio, se apresuró á llevar al artista la carta del monje de San Justo.

Velázquez recibió con suma bondad al joven artista y después de haber visto sus dibujos, le animó mucho y le preguntó sobre los proyectos que había formado para el porvenir.

—Yo deseo estudiar bajo vuestra dirección y partir enseguida para Roma.

(1) Si que soy su hija—Y lo defenderé si pierde—Que sabe más el cuan do sueña—Que cuando vos estais despierto.

—Yo apruebo tus proyectos, y yo te ayudaré. Desde este momento, mi taller es el tuyo, lo mismo que mi casa. Como tú no serás mi discípulo, porque tienes demasiado talento para tener maestro, acompáñame al Escorial en donde compartirás conmigo mis trabajos.

En efecto, durante tres años Murillo trabajó con Velázquez no como un discípulo, sino como un igual, un amigo. Transcurridos tres años, Velázquez abandonó Madrid y quería llevarse á Murillo, pero éste marchó á Sevilla, donde habitaba su padre, con el cual se había reconciliado gracias á su fortuna y á sus éxitos.

La llegada del joven artista no produjo casi ninguna sensación y tuvo que vencer serias dificultades para obtener algunos trabajos, pero cuando pintó el pequeño claustro de San Francisco, que produjo gran admiración por sus hermosos tonos, el cuadro de la muerte de Santa Clara y el de San Jacobo repartiendo limosnas, le fijaron el sello de su reputación, viendo en el primer lienzo un colorista digno de Vandych y en el segundo, un rival de Velázquez.

Le encargaron á Murillo entonces multitud de trabajos que no tardaron en proporcionarle una fortuna más que independiente.

Lejos de imitar á los artistas que se duermen sobre sus laureles, él perfeccionó más y más su modo de pintar, dando osadía á su pincel y sin abandonar esta suavidad de colorido que le distinguía de todos sus rivales, puso más vigor en sus tonos y mayor franqueza en sus toques.

Colocado en primera fila entre los pintores de su país, Murillo basta por sí solo para comprobar el mérito poco apreciado de la escuela española; pero sobresalió aún más en los cuadros que pintó para Santa María la Blanca, en la Concepción con que adornó la cúpula de la catedral y sobre todo en la Santa «Elisabet» y «el hijo Pródigo» que ejecutó en 1674 para la Iglesia de la Caridad.

Hizo poco después para el Hospicio de los Venerables otra Concepción, á la cual la escuela lombarda puede comparar pocas producciones.

Ejecutó para el convento de los capuchinos de Sevilla 23 cuadros que constituyen el más bello adorno de esta Iglesia. Estos religiosos se llevaron estas obras maestras á América. Sería imposible enumerar todas las obras con que Murillo enriqueció las Iglesias y conventos de Sevilla.

Llamado á Cádiz para pintar el altar mayor de los ca-

puchinos, ejecutó el célebre cuadro del Casamiento de Santa Catalina. Cuando lo terminaba, hirióse gravemente cayendo del andamiaje y de resultas de este accidente falleció en Sevilla en 3 de Abril de 1682.

ENRIQUE TUYET.

ACADEMIA CALASANCIA DE ZARAGOZA

Como anunciamos el lunes, ayer tarde, á las cinco y media, verificóse la sesión inaugural de los trabajos que la Academia Calasancia propónese realizar en este curso académico.

El salón de actos de la Escuela Pía estaba hermosamente engalanado. En la plataforma presidencial veíase un cuadro de la Virgen, visitando al fundador de la Orden Escolapia, bajo éste tres magníficos sillones dorados estilo gótico, tras una mesa tapizada de terciopelo rojo con el escudo de la E. P. bordado en oro.

Delante de las gradas cubiertas con rica alfombra, destacábanse dos bustos, de yeso, representando el de la izquierda á San José de Calasanz y el de la derecha al Ángel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino. A poca distancia de los bustos, dos soberbios candelabros lanzaban raudales de luz. Seis macetas exuberantes de verdor completaban el adorno. El resto del salón guardaba perfecta armonía con la plataforma. Abundantes lámparas incandescentes lo iluminaban, asociadas á la luz de las bujías de las *arañas* colgantes en el centro del salón, y las paredes estaban recubiertas con hermosos cuadros, retratos de los Padres más eminentes de la E. P.

Con brillante representación del sexo bello y con no menos escogida del otro sexo, dió principio la sesión.

Ocupó la silla presidencial el Sr. Jardiel, y á su derecha colocóse un R. P. de la E. P. y á su izquierda el señor Ucelay, presidente de la Academia.

El Sr. Ucelay abrió la sesión, manifestando que al tomar la palabra, no lo hacía para presentar á los socios académicos al ilustre orador Sr. Jardiel, pues harto presentable es él mismo, por las dotes preciosas que lo adornan; y si sólo, para darle las más expresivas gracias en

nombre de la Academia. Dicho esto cedió la palabra al Sr. Jardiel.

El señor canónigo-tesorero de esta metropolitana comenzó diciendo, á modo de introducción, que la Academia le había ofrecido de un modo apremiante, si bien con extrema cortesía, la silla presidencial para inaugurar los trabajos de la asociación y que él había aceptado la oferta, aunque algunos otros trabajos le abrumaban estos días.

A continuación entró de lleno en su discurso, formulando varias preguntas cuyas síntesis es la siguiente: ¿Al aparecer el cristianismo en la tierra, se apagó el fuego sagrado de la poesía ó, por el contrario, recibió esta divina arte un incremento grandísimo, iluminando con nuevos y más brillantes fulgores al Universo?

Difícil en extremo es el decir en pocas palabras lo que el Sr. Jardiel desarrolló con tan admirable elocuencia en el curso de 60 ó 65 minutos; no obstante, con las limitaciones consiguientes que nos impone la memoria, diremos algo.

Afirmó rotundamente la segunda parte de la pregunta. Admirando la grandiosidad de las formas de la poesía pagánica, elogiando á Virgilio y Homero, como tales poetas se merecen, se entusiasmó con los primeros poetas que florecen en el cristianismo, en quienes descubre nuevas desconocidas bellezas engendradas en sus espíritus por la nueva religión. El paganismo, poblando de dioses el cielo y de estatuas el olimpo, sufriendo la gravitación de la más espantosa fatalidad, contaminado de impureza hasta en sus cultos más puros, no podía dar alas al poeta para remontarse más allá del mundo de la materia, y si le vemos algunas veces traspasar estos límites; no fué debido esto ciertamente al paganismo, sino á las tradiciones del pueblo hebreo, que inculcaba sus ideas á los demás pueblos.

Por el contrario, el cristianismo, con sus misterios, doctrina y culto, levantó al poeta á regiones desconocidas, le abrió el mundo sobrenatural, puso ante su vista virtudes hasta entonces ignoradas y sorprendió con nuevos ritos mucho más grandiosos que los antiguos la ardorosa fantasía que en él se agitaba.

El abate Orsini, el conde de Montalembert, el vizconde de Chateaubriand, Balmes y Donoso Cortés, recitan sus más preciosas páginas por boca del orador en apoyo de tal afirmación.

Pasando después de la teoría á la práctica, párase el Sr. Jardiel á contemplar la Biblia y no se atreve á decir nada de ella. Con exquisita delicadeza cede la palabra á ilustres escritores antes citados, con César Cantú y el orientalista Jonnes y recita los más bellos pasajes de sus obras que tratan del asunto.

Ni la Biblia ni las matronas de Florencia hubiesen contemplado con religioso respeto al Dante, después de publicada su comedia verdaderamente *divina*, ni Miltón hubiese escuchado el grito de rebelión de Lucifer, ni sorprendido el pecado de Eva, ni visto el ceño en la frente de Gehová.

Nombra después, pasando rápidamente por los siglos de las persecuciones, á Juvenco, Sedulio y Prudencio, extasiase ante la *gaya ciencia* que canta á la Madre del Salvador; menciona al gondolero de Venecia; al ministril de la Bretaña; al bardo de la Provenza; contempla el Romance; se detiene antes los Himnos de la iglesia y termina negando á Voltaire y su escuela el calificativo de poética.

El Sr. Ucelay levantó la sesión.

Reciban nuestra felicitación el Sr. Jardiel, y los señores presidente y director, y la Junta de la Academia Calasancia.

LA RAZON HUMANA COMO CRITERIO DE VERDAD

Discurso filosófico

por

D. FRANCISCO M.^a COLOMER OMS

RDOS. PP.

SEÑORES:

Si al Universo dirigis vuestra mirada, descubriréis por todas partes maravillas sin cuento, que cual perlas caídas de la corona del Ser Supremo, dejan vislumbrar la brillantez y riqueza imponderables de la que ciñe el Dios tres veces Santo: nada desperdiciada, inmutable en perfecciones, á pesar de aquel desprendimiento, para nosotros de brillantez asombrosa y riqueza inconcebible.

Tal es, señores, la obra de la Creación: tal es el campo

de acción del hombre estudioso; y de aquí deduciréis, como sencillo corolario, el carácter elevado y noble de los goces que experimenta el hombre de ciencia, al contemplar admirado tan deslumbrador panorama al través de la lente del libro ó de la pluma: por ello podréis comprender lo atractivo de la ocupación del filósofo, entregado á sus lucubraciones científicas.

Sí, señores, el estudio de la obra del Criador, es por demás agradable. Sin embargo, si es verdad que toda la Creación es dignísima de nuestras más espirituales complacencias, no lo es menos que, en la serie de órdenes de seres, unos se hacen más simpáticos, para nuestro estudio, que otros: porque si bien todos los seres son otras tantas pruebas de la Mano maestra que los produjo, no todos de igual modo testifican la Sabiduría del Supremo Artífice. Cada sér, señores, en su esfera, proclama al Eterno poderoso y sabio en grado infinito; pero la esfera de dichos seres es mucho más elevada en algunos de ellos que en los demás.

Entre los seres que en regiones más altas ciernen sus destinos, se encuentra el alma humana: vosotros lo sabéis; fué infundida al hombre por un soplo del Altísimo, razón más que suficiente para convencernos de su nobleza, nobleza tanto más interesante, cuanto que adorna la forma substancial de nuestro sér, en otros términos, aquello por lo cual somos hechos á imagen y semejanza del mismo Dios.

Pero si agradable y sorprendente, señores, ha de ser el panorama, que de esta parte de la Creación contemplemos, no ha de ser menos útil.

El alma humana está dotada de potencias ó facultades y todas ellas, de indispensable estudio para el perfecto conocimiento de la misma, tienen reglas de acción, moviéndose dentro de las cuales, cumplirán su fin; si de ellas prescinden traspasarán los límites del orden, que está impuesto á todos los seres creados, despojando al Universo de sus más sorprendentes galas de esplendor y de excelencia. Porque el hombre, señores, se ha dicho y con razón, que es la síntesis de la Creación: entran á formar parte de su esencia en armonioso concierto, lo espiritual y lo material. Es por otra parte, el Rey de la Creación; y trastornado el orden en la actividad de este sér, aparecerá, por tanto, en confusión y desorden el Universo, en lo que tiene de más bello y en la cabeza de los seres creados. Funestas

han de ser, pues, las consecuencias de este trastorno: tan funestas, como nos las presenta la Historia que vosotros no desconocéis.

Precisamente el motivo de mi discurso no es otro que, el estudio del alma humana; pero tan sólo bajo aspecto de una de sus facultades: la razón humana como criterio de verdad. Con lo dicho anteriormente creo justificada la elección del tema de mi discurso, que responde perfectamente á la idea que me he formado de lo que deben ser los discursos en ocasiones como ésta, es decir, creo que mi tema reúne las condiciones de lo útil y de lo agradable. Si mi trabajo no obtiene este resultado, culpa será de mi poca pericia en asuntos de este género; no, del tema elegido.

En cuanto al método que seguiré en la exposición del mismo, consistirá, señores, en exponeros lo que la sana filosofía enseña sobre este criterio de verdad (que de tal modo, anticipando ideas, puedo ya llamarle,) y refutar, aunque no sea más que por indicaciones, la doctrina contraria, pues no otra cosa me permiten el breve tiempo de que dispongo, y la extensión de la materia, que me he propuesto explicaros.

Con todo, antes de entrar de lleno en el estudio de mi tema, precisa, señores, dar el concepto que nos merece la razón humana, para tomarlo como base de nuestras posteriores afirmaciones, al considerarla como criterio de verdad.

¿Qué entendemos pues aquí por razón humana?

Para no dar demasiada extensión á esta parte de mi trabajo, que no es la principal, me concretaré á indicaros que (1) dos acepciones se dan á la palabra razón, aún tomándola como expresiva de la potencia intelectual, por de pronto puedo pasar toda otra acepción que á ella se dé, como no expresiva de la potencia intelectual, porque en este sentido, como os habréis ya figurado, la usaré: y dentro de este sentido, no entenderé por razón humana la potencia intelectual, en cuanto posee la virtud de raciocinar ó formar raciocinios (que es ésta una de sus dos acepciones indicadas,) sino en el sentido de la potencia intelectual en general, ó sea, como sinónima de entendimiento, que es la segunda de dichas acepciones.

Y resuelta la cuestión de nombres, vamos á resolver la de concepto: que no siempre se ha entendido exactamente,

(1) Daurella. Instituciones de Metafísica, pág. 425.

señores, ó de lo contrario, no se habrían sucedido las aberraciones, que al estudiarla como criterio de verdad, han sustentado los filósofos. Para nosotros es la razón humana (1) «aquella potencia inorgánica por medio de la cual el alma humana aprende los seres insensibles ó espirituales, y los sensibles ó materiales de una manera universal ó abstracta.»

Que esta potencia inorgánica existe en el hombre, creo, señores, que á nadie de vosotros se ocultará, porque á nadie de vosotros ha de ocultarse que, pensáis y raciocináis, y vuestros pensamientos y raciocinios presentan un carácter tal de independencia de la materia, que aún las mismas cosas materiales aparecen en ellos despojadas de su materialidad, para engalanarse con los caracteres de lo universal, que pertenece á la esfera de lo espiritual. Ya no hablo, señores, de vuestras concepciones sobre el tiempo, sobre la causalidad, la perfección, etc., y hasta en algún modo sobre Dios mismo, que ya nada más espiritual é independiente de la materia puede darse. Todos estos actos pertenecen á unos mismos órdenes, el cognoscitivo y el espiritual: deben referirse, por tanto, á una sola potencia. Ahora bien, no puede ser menor la perfección, ni inferior la naturaleza de la causa á la de sus efectos; si tales son los efectos de una potencia humana, espiritual, independiente de la materia, inorgánica (según la definición expuesta,) ha de ser dicha potencia, ó sea, la razón humana. Lo demás de la definición, es una simple exposición de sus actos correspondientes, los que acabamos de encontrar confirmados, por el análisis que precede. Luego, si es verdad que en el hombre existe una potencia en tales términos concebida, será una realidad la razón humana tal como la comprendemos; y como quiera que en el hombre no existen dos razones ó dos entendimientos, pues sus actos de cognición superior se explican por una sola, y es principio en sana filosofía que, no se han de explicar las cosas por causas múltiples, cuando por simples encuentran explicación adecuada; de aquí que la razón humana, en tales términos comprendida, sea también la única razón humana, es decir, la razón humana, si ha de definirse de modo que responda la definición á la realidad, no puede decirse que sea otra cosa que lo que hemos dicho: «aquella poten-

(1) Daurella, Obra citada, pág. 423.

cia inorgánica por medio de la cual el alma humana aprende de los seres insensibles ó espirituales, y los sensibles ó materiales de una manera universal ó abstracta.»

Y ya de lleno dentro de mi tema, señores, me preguntaré: ¿puede la razón humana conseguir la verdad?

Implicitamente resuelta tenemos la cuestión, en lo anteriormente dicho, á no ser puras apariencias de verdad, lo que por los actos enumerados conseguimos.

Pero, si puede, señores, conseguir la verdad la razón humana. ¡Parece imposible que, hasta esto se haya puesto duda! ¿Cómo no ha de poder alcanzar la verdad la razón humana, si precisamente tiende irresistiblemente hacia ella, y trabaja y la busca y únicamente está en reposo, cuando cree estar en posesión de ella? ¿Pensáis, señores, que los que niegan á esta potencia la posibilidad de perfeccionarse por actos (actos que no tienen otro objeto que dicha posesión de la verdad;) no creen estar en lo cierto, no creen poseer esta verdad, cuando su proposición sostienen? Y en este caso, si quisieras, no quisieras, la razón humana anhela la verdad, y cree poseerla, aún cuando se niegue á si misma la posibilidad de alcanzarla: en tal suposición ¿podréis admitir su lógica consecuencia, cuál sea, la de que Dios ha puesto en un terreno de oscuridad perpetua, al que le hizo creer que tiene ojos para ver, y le dió vehementes deseos de encontrar la luz y que está necesariamente persuadido que la ha hallado, ó en otros términos, podréis admitir la crueldad divina que supone, el eterno sarcasmo con que miraría Dios su obra?

Error gravísimo envuelve por tanto la opinión contraria; y á pesar de esto, si registráramos, señores, la Historia de la Filosofía, encontraríamos á una escuela, de cuya doctrina ha dicho Balmes (1) que tuvo por prelude la risa de Demócrito (á quien se atribuye el famoso dicho de que «la verdad estaba oculta en un pozo profundo,») y de la cual afirma el filósofo vicense que (2), tuvo su cuna en Elea, manifestándose en germen en la frase sostenida por Parménides (3) que, «el conocimiento era idéntico con el objeto conocido:» que teniendo como á sus principales corifeos á Pirrón y Sexto Empírico (4) en la antigüedad, y á

(1) Curso de Filosofía elemental, Historia de la Filosofía, pág. 487.

(2) Obra citada, id., pág. 509.

(3) Balmes. Obra citada, pág. 485.

(4) Balmes. Obra citada, pág. 522 y 509.

Teodoro Jouffroy en los tiempos más recientes: ha dudado de que la razón humana pudiese conseguir la verdad, llegando á afirmar por boca del último citado que (1), tenía al escepticismo como la última palabra de la razón humana sobre sí misma.

Encontraríamos á Descartes que, si bien no comulga en la escuela anterior, sustenta un error más craso si cabe, cual es, el de querer reconstruir la ciencia sobre sus propias ruinas, cuando habiendo empezado por fingir una duda universal, en la que toda verdad menos la religión se ponía en tela de juicio (2) (hipótesis que no por ser tal es menos absurda,) por modo ciertamente contradictorio, se proponía deducir de su célebre principio «cogito, ergo sum,» «pienso, luego existo,» todas las demás verdades.

Y leeríamos, señores, con asombro, que aún quizás bajo un mal entendido aspecto místico, se sustentaba por Daniel Huecio (3) que, la razón humana es impotente, para obtener por sí misma, con toda certeza, la verdad.

Ya hemos visto el error que encubren estas doctrinas; podemos, por tanto, señores, pasar adelante en nuestra tarea, sin detenernos en una refutación minuciosa de las mismas, que nos ocuparía un tiempo precioso y que nos faltaría para lo que nos queda por decir.

Cierto, ciertísimo, señores, que la razón humana puede conseguir la verdad por sí misma; pero no es menos cierto también, que no basta para darnos la certeza de sus conocimientos esta su posibilidad. Y no basta, señores, porque la razón humana es una criatura, como á tal necesariamente finita, y, por tanto, nada extraño que esté expuesta á error. ¡Tantas pueden ser las causas de error en la razón humana! Por de pronto, la razón humana no está en inmediato contacto con el mundo sensible: los conocimientos, ya conceptos, ya juicios, ya raciocinios, basados en los datos del orden sensible que le proporcionarán los sentidos, dependerán en su veracidad de la que merezcan dichos sentidos, los cuales también, y aunque *per accidens*, pueden equivocarse. Fácil os será comprender por otra parte, que la razón humana puede padecer error, por lo que podríamos llamar preocupación propia, dos de cuyos

(1) Zigliara. *Summa philosophina*, tomo I. *Lógica*, pág. 189.

(2) Balme. Obra citada, pág. 554.

(3) Zigliara. Obra citada, tomo I, pág. 282.

casos expresa Santo Tomás al asignar (1) como motivo de error para dicha razón, el que atribuya á una cosa la definición de otra, ó el que reuna en una definición términos incompatibles. En fin, y por modo general podemos decir, que la razón humana puede equivocarse, ya por recibir de otros criterios datos erróneos, ya por lo que hemos convenido en llamar preocupación propia.

Y en estos términos declarada la verdad, señores, ¿no existirá un medio para cerciorarnos de cuándo merecerá crédito la razón humana? ¿No podremos saber cuándo nos conduce por rectos y veraces senderos? Indudablemente, señores: que Dios no hace las cosas á medias, como diríamos en lenguaje vulgar. La Bondad divina, por otra parte, hemos visto que corría peligro de no poder conseguir la verdad la razón humana; y ésta sería nuestra opinión si admitiésemos la imposibilidad de que conozca nuestra razón cuándo será digna de crédito. En efecto; una insoportable zozobra en nuestro ánimo, una estéril duda vendría á sustituir en nuestra alma la certeza que, como hemos visto, debe de poder proporcionarle la razón de las verdades á que se adhiera.

¿Cómo se conseguirá, pues, tal certeza?

La clave para resolver ésta como otras muchas cuestiones, la encuentro yo, señores, en la nota quizás más bella y excelente de la Creación: en aquello por lo cual reina un armonioso concierto entre los seres todos que forman la obra del Artífice Supremo: la encuentro, señores, en el orden que, como lo definía ya en otra ocasión con Prisco, es la disposición de medios al fin (2). Sí, señores, el Universo entero rueda sobre un eje indestructible constituido por el fin que Dios asignara á su obra; y á este fin tienden todos los seres finitos, guiándoles en su consecución la ley. Cuando tal guía abandona el hombre (único ser al cual le es posible, materialmente, desviarse del legal sendero), por necesidad le será imposible obtener su fin, pues un solo camino á él conduce: El camino de la ley. Las facultades humanas, siendo facultades de un ser libre, participan en algún modo de esta cualidad; en el sentido de que se aplican ó dejan de aplicarse según ley; han de

(1) Zigliara. Obra citada, tomo I, pág. 185.

(2) LA ACADEMIA CALASANCIA, número 110, Verdadero concepto de la libertad.

sufrir, por lo mismo, necesariamente sus consecuencias: que tampoco, señores, llegarán ellas á término, si abandonan el camino de la ley.

Esta ley, por lo que á nuestro estudio hace, se encuentra en las conclusiones de la Lógica. En ella se estudian, señores, los distintos criterios de verdad; ella será, pues, la que solventará las dudas, la que removerá el obstáculo que á la veracidad de la razón humana oponían, los erróneos datos que aunque *per accidens*, pueden proporcionarle algunos de los demás criterios. La Lógica será, señores, la que nos dirá el modo de proceder de la razón humana, para que, por propio defecto, no resulten inexactas sus afirmaciones, equivocada su adhesión á ciertas proposiciones.

(Se concluirá).

REVISTA DE LA QUINCENA

Comprometidísima ha sido hasta el presente la situación del Archipiélago Filipino. Bien puede afirmarse, que la insurrección ha ido creciendo y engrosando progresivamente durante los cuatro primeros meses de su existencia; pero también puede darse por cierto que ha logrado ya su más alto grado de poderío, y que contenida por las acertadas disposiciones del ilustre general Polavieja, iniciará rápido movimiento descendente, tan pronto como entren en campaña los 14,000 hombres que navegan con rumbo á Manila. La primera combinación estratégica de Polavieja ha dado un resultado magnífico, que ha corroborado las risueñas esperanzas que el nombramiento de aquel valeroso y entendido General hizo concebir á todos los españoles: mil ciento cadáveres de insurrectos tagalos han testificado á los insurgentes, que el *castila* de hoy es tan temible como lo fueron sus heróicos ascendientes. Y ese glorioso preliminar de la campaña, hace augurar pronto y brillantes triunfos para el día, no lejano ya, que tenga Polavieja á sus órdenes 25,000 soldados peninsulares bien armados, bien municionados, y bien abastecidos de toda clase de pertrechos militares. En el momento mismo en que entre en campaña el último cuerpo expedicionario, podrá darse por definitivamente establecida en Filipinas la supremacía militar de los españoles sobre los separatistas, siendo ya asunto accidental de más ó menos tiempo la completa pacificación del Archipiélago.

Desgraciadamente, no presenta tan sonriente y halagüeño aspecto la tenebrosa cuestión de Cuba. Esta constituye la preocupación constante de todos los españoles. Y eso que los insurrectos

cubanos son en menor número que los filipinos, y poseen menos artillería, y carecen de elementos navales, y huyen siempre delante de nuestras columnas, y están menos alejados de la Metrópoli, y se hallan en notable inferioridad numérica respecto de los peninsulares, y tienen que habérselas con un ejército diez veces superior al que opera en Filipinas. Bien es verdad que el poderoso ejército de Cuba no ha logrado tener al frente un general Polavieja; pero es preciso convenir en que las dificultades que ofrece la pacificación de la Gran Antilla, no dependen en primer término de los planes estratégicos que allí se han desarrollado. Es que en Filipinas solo hemos de resolver el problema militar planteado por el levantamiento separatista; cuestión de someter por la fuerza de las armas á algunos millares de rebeldes que han jurado hacer giros la gloriosa bandera española; mientras que en Cuba la cuestión militar se ha visto siempre complicada por ingerencias internacionales que la han fortalecido y agrandado, haciéndola verdaderamente formidable.

La insurrección cubana se mantiene gracias al apoyo material y moral que le prestan los Estados Unidos. Con que el Gobierno de la Unión americana del Norte, que miente consideración y amistad á España, cumpliera con los deberes que le impone el mutuo respeto que se deben los Estados cultos y bien constituidos, la rebelión separatista de Cuba, abandonada á sus propias fuerzas, y perdida toda esperanza de triunfo, cedería prontamente á la fuerza superior con que España la reprime y la castiga, y ni aún hubiéramos tenido necesidad de mandar tantos miles de hombres á la Antilla, ni hubiera sido necesaria la inversión de tantísimos millones. Que la solución de la cuestión cubana dependa de la actitud en que se han colocado y en que amenazan colocarse los Estados Unidos, aparece por modo evidente en el Mensaje dirigido por Mr. Cleveland á las Cámaras norte-americanas, en ese documento que no han sabido, ó no han querido, leer los españoles, y que la historia consignará como perpetuo baldón de ignominia para nuestros gobernantes, que han querido quitarle importancia. En él promete Mr. Cleveland, en varias hipótesis, inaceptables todas para España, la pacificación de Cuba; y seguramente que no haría esas promesas, en nombre del pueblo de los Estados Unidos, sino reconociera una verdadera solidaridad entre los yankees y los separatistas cubanos. Desde que ofrece la paz, se confiesa mantenedor de la guerra. Y no sólo; sino que, sobre reconocer que los Estados Unidos dificultan la pacificación de Cuba, amenaza con una intervención armada, si esa pacificación no se obtiene dentro de un corto período de tiempo. Así es como en Cuba tenemos que luchar hoy contra la sublevación separatista y contra el poder embozado de los Estados Unidos, y quizás mañana tendremos que luchar abiertamente contra el poderío de la gran República americana. De aquí la gravedad excepcional que ofrece la cuestión cu-

bana, y con la cual no puede compararse la que presenta la cuestión filipina.

Para alejar la intervención de los Estados Unidos, mayormente cuando haya tomado posesión de la Presidencia Mac-Kinley, y de conformidad con las indicaciones del Mensaje Cleveland, y hasta para granjearse con ello las simpatías y el apoyo moral de los Estados europeos, el Gobierno conservador ha promulgado ya el Decreto de amplias reformas para Puerto Rico, y ha ofrecido otorgar más amplias reformas á Cuba, tan pronto como la situación militar permita su aplicación en las principales provincias. Pero esas reformas llegan casi hasta la autonomía y son más amplias que las votadas en Cortes. Y se han dado ya á Puerto Rico y se darán luego á Cuba, para justificar el estado de guerra ante las naciones de Europa, si se acentúan las impaciencias *gingoistas* del pueblo Norteamericano. Es decir, son un recurso de política internacional; pero recurso que á la corta, ó á la larga, nos traerá la independencia de Cuba. Y porque éste ha de ser su fatal resultado, acaso modifique en sentido pacífico la actitud de los Estados Unidos, los cuales dejarán de favorecer la insurrección desde que vean asegurado el éxito de sus proyectos ambiciosos.

Muchas veces había dicho el señor Cánovas, que no trataría de las reformas de Cuba, hasta tanto que las armas españolas hubieran restablecido la soberanía española en toda la Isla, y que en el ínterin no cabía otra política que la de responder con la guerra á la guerra. Y por que estas declaraciones, tan bien armonizadas con nuestra dignidad y con nuestra brillante historia, hallaron eco simpático en la conciencia nacional, pudo el Gobierno conservador pedir millares y millares de hombres y millones y millones de pesetas á la Nación, que los dió generosa y entusiasta, sin preferir una queja, sin experimentar un desmayo, pareciéndole todo poco, con tal de sacar á salvo su honor y ver asegurada su soberanía. No esperaba el pueblo español en las presentes circunstancias que el Gobierno conservador apelara á esas amplias reformas, á esas insinuaciones de autonomía, que contrastan con la enérgica entereza de que antes hizo alarde. Verdad, que no es á Cuba, sino á los Estados Unidos, á quienes se hace esa concesión; pero también es cierto que Cánovas declaraba tiempo atrás, con asentimiento, y aplauso de todos los buenos españoles, que España jamás admitiría, para el arreglo de sus asuntos interiores, no ya la intervención, siquiera fuera amistosa, pero ni aun las indicaciones de Estado alguno, por poderoso que éste fuera.

Muy bien ha comprendido el partido liberal que el planteamiento de las reformas, en Puerto Rico y en Cuba, creaba una situación desairada al Gobierno conservador; y por esto se ha apresurado á pedir, más ó menos abiertamente, la posesión inmediata del poder, para aplicar esas reformas que considera como obra suya. No es del todo ilógica esa pretensión; pero como los servicios prestados á la patria por el partido conservador, en esta épo-

ca de su mando, son manifiestos é indiscutibles, y como sobre todo, hoy, por hoy, la Nación no puede, ni quiere, prescindir de los servicios que le presta el general Azcárraga, parécenos que podrá el actual Gobierno llevar á la práctica los decretos reformistas, á pesar de las impacencias de los liberales. Se nos antoja que el señor Cánovas, dada su edad y el cansancio que naturalmente ha de producirle la penosa gestión de la cosa pública en las circunstancias presentes, no dejaría con desagrado el poder, mayormente pudiendo retirarse altamente satisfecho de los éxitos obtenidos; pero como la retirada de Cánovas implicaría la retirada de Azcárraga, no creemos en el próximo advenimiento al poder del partido fusionista.

Así han debido creerlo también los Diarios liberales que tanto empeño han puesto en que el general Azcárraga deje de ser óbice para el ansiado cambio político. Presupuesto que la Nación no quiere privarse de los beneficiosos servicios que viene prestándole el actual dignísimo Ministro de la Guerra, se ha emprendido una activa campaña destinada á hacer prevalecer la idea, de que era indispensable para el triunfo de nuestras armas en Cuba, la designación del general Azcárraga para general en Jefe de aquel Ejército de operaciones. Mas como esa idea no prosperara y se la refutara victoriosamente, diciendo que Azcárraga ha demostrado ser un genio organizador de primera fuerza, pero que nadie puede asegurar que sea un excelente táctico, y más aun, un genio estratégico, se ha dado otro giro á la cuestión, ponderando la desorganización y el desorden que reinan en la Administración militar de Cuba, y la necesidad de que vaya allá el general Azcárraga para normalizar y moralizar aquella Administración, y evitar así que resulten inútiles los sacrificios en hombres y dinero que España ha hecho para tener un poderoso ejército en la Antilla. Esa campaña ha ocasionado la denuncia de importantísimos Diarios de Madrid, gracias á la iniciativa del mismo general Azcárraga, quien comprendiendo el juego de esa prensa no ha querido que su prestigio sirviera de pretexto para manchar el decoro de la Administración militar del ejército de Cuba.

Los antecedentes expuestos y las satisfactorias noticias que llegan de Cuba y de Filipinas, nos afirman en la convicción de que carece de fundamento cuanto en los Diarios leemos acerca de la próxima subida al poder del partido fusionista, sobre todo si el general Azcárraga se resiste á continuar en el Ministerio de la Guerra, el día que Cánovas del Castillo abandone las riendas del Gobierno. Y como por otra parte, si el Gobierno Conservador toma á su cargo el planteamiento de las Reformas en Puerto Rico y en Cuba, ha de faltar pretexto durante mucho tiempo para un cambio de política, entendemos que hoy por hoy, lo patriótico es apoyar al Gobierno actual hasta que con el auxilio de todos logre resolver los pavorosos problemas que llevan envuelto el porvenir de la patria.—E. LL.